

Guayaquil, 21 de Marzo del 2011

Señores

Presidentes y Accionistas de

CONTABILIDAD Y TRIBUTACION BAQUE Y ASOCIADOS

CONTRIBUTACION S.A.

Ciudad.-

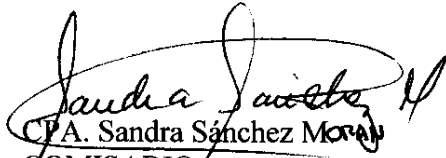
De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, fiscalización y control que me impone la Ley de Compañías informo a ustedes que he revisado los libros y documentos contables de la compañía **Contabilidad y Tributación Baque y Asociados Contribución S.A.**, el Balance General, los parciales y las cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes al Ejercicio Financiero del 2010, así como la Gestión Administrativa y he podido comprobar que se ajusta no solo a los requisitos legales, sino también a las normas de una administración mercantil ordinaria y prudente.

Por lo expuesto, nada tengo que observar a la gestión social encomendada a los administradores ni a los Balances y Cuentas del ejercicio económico citado.

De los Accionistas,

Atentamente,


CPA. Sandra Sánchez Morán
COMISARIO
CI 0911957371

05 MAY 2011